jsk/cco
S.115ª/364ª

Oficio N° 13.079

VALPARAISO, 3 de enero de 2017

A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE CONOCER Y ANALIZAR LOS ACTOS EJECUTADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y POR OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE SE VINCULEN CON EL EVENTUAL PERJUICIO FISCAL GENERADO A PARTIR DEL RECHAZO DE LAS DENUNCIAS INDIVIDUALES DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES POR PARTE DE LAS MUTUALIDADES".

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 58 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, adjunto remito a V.E. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados